

«Caso»: golpe de Estado en Chile. La revolución interrogada

Pablo Bardauil

1. La revista *Crisis* y la apuesta revolucionaria del 1973

El nacimiento de *Crisis*, en mayo de 1973, acontece en ocasión de una fiesta: el fin de la dictadura militar de Lanusse y el regreso del peronismo al poder después de casi veinte años de proscripción. El día 25 la celebración alcanzaba su punto culminante: junto con la asunción de Cámpora, los trescientos setenta y un presos políticos de la dictadura eran liberados de las cárceles. Por un instante fugaz, los límites entre espectadores y espectáculo parecían abolirse. Gobernantes y gobernados, presos y funcionarios, eran participantes de una efervescencia común.

Mayo de 1973 fue una fiesta en la recepción de *Crisis*: una revista que apostará a aquella alianza entre cultura y política que ya desde fines de los años cincuenta los intelectuales argentinos venían promoviendo desde *Contorno* y uno de cuyos momentos máximos había sido, en 1968, aquella experiencia conocida con el nombre de *Tucumán Arde*.

Sobre la euforia la revista recogerá diversas opiniones. Los observadores latinoamericanos, que confían en la repercusión de los sucesos argentinos en el resto del continente, serán los más entusiastas. Dirá el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro:

«A lo que acabamos de asistir en estas últimas semanas fue a la *creación* [...] de la nación argentina. [...] En este momento en que la Argentina tiende a marchar para crear una estructura de poder coherente con el deseo de la población y hay una fluidez entre la voluntad de los más y la postura de los que mandan [...] es llamada [...] a representar *un papel extraordinario* [...] no sólo internamente: es el desafío que se plantea al peronismo internacionalmente» (*Crisis* I, mayo de 1973, p. 63) [salvo aclaración al respecto, todos las *cursivas* del presente artículo son mías]

Más precavidos, aunque no por ello menos expectantes, los analistas argentinos llamarán la atención sobre los escollos que el nuevo gobierno todavía tiene que enfrentar. Unos y otros, sin embargo, no

dudarán en encuadrar los hechos dentro de una ley. En el siguiente comentario del periodista Rogelio García Lupo se alude a ella:

«[...] los vencedores de la contienda electoral cometerían un error si llegaran a asignarle a la designación de Cámpora otro sentido del que tiene: *una tregua en la larga lucha del pueblo argentino con los intereses económicos internos e internacionales que lo sofocan y le impiden manifestarse plenamente.*» (II, abril de 1973, p. 63)

Si es cierto que, desde la antigüedad, el abismo que existe entre los acontecimientos históricos y el discurso de la historia ha llevado a los historiadores a intentar definir las leyes que permiten explicar los hechos «reales», propongo pensar la recepción de *Crisis* de los «sucesos argentinos» como la voluntad de encuadrarlos en una ley general de la cual estos serían su expresión, su corroboración evidente. Como la voluntad de incluirlos en el marco de una serie no-contingente que en Latinoamérica se habría iniciado en 1959 con la revolución cubana y continuado en 1970 en Chile con el acceso del socialismo al poder, en África con los movimientos de liberación contra el imperialismo inglés, francés y portugués y en China con la «revolución cultural» impulsada por Mao-Tse-Tung¹. ¿Podría esbozarse de esa ley un dibujo a la vez lo suficientemente general que pudiera contener el abanico de opiniones consignadas y a la vez lo suficientemente específico que pudiera permitirnos comprender su funcionamiento?

Un cotejo de las distintas opiniones permitiría detectar un conjunto de reglas que se repetirían a lo largo de todas ellas de un modo axiomático y que estarían pautando el funcionamiento de esa ley. Tres me parecen las más importantes. Las pongo en evidencia con una cita de Juan Perón, cuya opinión tuvo en la formación de las expectativas de *Crisis* una gravitación fundamental:

«[...] el capitalismo [...] está *luchando* por no ceder, como los señores feudales *lucharon* con la Revolución Francesa; también para no ceder. Pero indu-

¹ «Nuestra liberación es inseparable de la Liberación Continental. ¿Debemos coordinar también esta lucha con la de Asia y África? ¿Es esta lucha del Tercer Mundo la que puede universalizar la liberación del hombre?» (I, 44). La pregunta pertenece a un reportaje realizado a Juan Perón por Fernando Solanas y Octavio Getino en el marco de la experiencia cinematográfica que en 1971 ambos habían realizado para el grupo «Cine Liberación». Dicho reportaje, que va a ser reproducido en el primer número de la revista «en la convicción de que tanto la experiencia cinematográfica como la palabra del dirigente justicialista son de singular importancia» (43), parece un buen termómetro de las expectativas de la mayoría de los intelectuales que escriben en *Crisis* en 1973.

dablemente, los acontecimientos históricos [...] nos están llevando a esa *evolución* que ya es *insoslayable* y que en las tres cuartas partes del mundo ya las han aceptado» (I, 47)

- a) La cita de Perón coincidiría con la de García Lupo en señalar a la lucha como motor de la historia. Lucha entre dos clases o fuerzas antagónicas: una, subordinada, que pugna por avanzar en sus conquistas; otra, dominante, que no quiere ceder en sus privilegios².
- b) La historia sería susceptible de ser dividida en grandes períodos entre cada uno de los cuales existiría una evolución, un progreso histórico que –aunque desigual y contradictorio– sería «insoslayable»³ Marx: «Merced al rápido *perfeccionamiento* de los instrumentos de producción y al constante *progreso* de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más bárbaras» (*op. cit.* 68).
- c) La tercera regla se deduce de la anterior. La evolución histórica tendría como destino inevitable la revolución, punto de in-

² «La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. *Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos* se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta» (Carlos Marx y Federico Engels: *Manifiesto Comunista, Buenos Aires, Pluma, 62-63*).

³ Perón, en el mismo reportaje: «[el capitalismo] ha hecho un sistema que, no podemos negar, ha hecho avanzar al mundo de una manera extraordinaria. Especialmente en el aspecto científico y técnico. Pero los pueblos [...] se dan cuenta de que se ha avanzado a costa de un tremendo sacrificio de los pueblos» (I, 47). Según Jacques Le Goff, en su texto *Pensar la historia* (Barcelona: Paidós, 1991), el concepto de progreso en el discurso histórico tendría su auge en el siglo XIX a la luz de la expansión del capitalismo, los «éxitos» de la revolución industrial y los descubrimientos científicos y técnicos. Pero habría encontrado un impulso fundamental con la aparición de *El origen de las especies* (1859), de Charles Darwin. Desde entonces, y hasta la primera guerra mundial, historiadores tanto liberales como socialistas e incluso marxistas se esforzarán por definir las leyes que rigen el progreso histórico. Marx, por ejemplo, sostenía que en la historia habría una evolución doble: a) un ascenso en el nivel de la base, en la medida en que el hombre adquiere un dominio cada vez mayor sobre la naturaleza; b) un ascenso en el nivel de la superestructura, en la medida en que en la etapa burguesa las clases subordinadas van tomando cada vez mayor consciencia de su alienación respecto de sí. Ese doble proceso permitió creer a Marx que la historia se encaminaba en un mediano plazo hacia una crisis revolucionaria luego de la cual sobrevendría una nueva etapa en la que se constituiría un modo de existencia comunista. Las secuelas de la guerra y, sobre todo, la crisis económico-financiera mundial de 1929 pondrán fin al mito de la prosperidad. A partir de 1930 –y, todavía más, después de la segunda guerra mundial– el concepto de progreso entrará, según Le Goff, en una crisis permanente. No obstante ello, en las concepciones de historia que pueden relevarse en Crisis la idea –crítica– de progreso sigue siendo, según puede verse en la cita de Perón, dominante.

flexión hacia una etapa final en donde habría una conciliación de los antagonismos y en la cual los intereses particulares coincidirían con los intereses colectivos⁴.

2. «Caso»: golpe de Estado en Chile. La revolución interrogada

Si la renuncia de Cámpora e inmediata candidatura de Perón fortalecieron en la recepción de *Crisis* las expectativas revolucionarias, el golpe de estado en Chile el 11 de setiembre de 1973 –doce días antes de las elecciones generales– resultó un balde de agua fría a la euforia, a las esperanzas (latinoamericanas) puestas en juego. El primero de los artículos que *Crisis* dedica al golpe de Estado se titulará: «Informe sobre Chile: *esperanza, crimen y caída*».

Propongo pensar el golpe de estado en Chile como un «caso». En su texto *Formes simples* (París: Col. Poétique, du Seuil, 1972), André Jolles postula al «caso» como una forma cuya tradición podría remontarse por lo menos hasta la casuística o teología moral de la que se sirvió la Iglesia católica a fines del siglo XVI para enseñar a los feligreses, a partir de una serie de ejemplos particulares, sus obligaciones doctrinarias.

En la perspectiva de Jolles el «caso» sería un conjunto constituido, de un lado, por una norma o ley que una serie de ejemplos corroborarían y, del otro, por un ejemplo que no solo la contradice sino que, además, pondría en entredicho su validez. En el «caso» un nuevo ejemplo tendría la capacidad de interrogar el valor de una determinada norma, sea esta de orden moral –como en la religión–, jurídica –como en el derecho– o histórica –como en el ejemplo que intento tratar aquí.

¿Por qué Chile constituiría un «caso»? Porque pone en entredicho la vigencia de una ley que una serie de ejemplos «felices» corroboraban y los sucesos argentinos volvían a confirmar: el destino inevitable de la revolución en Latinoamérica (o, por lo menos, su acaecimiento inminente). Y algo más grave todavía: el destino del propio proceso revolucionario, si es cierto que este es inescindible de la suerte de la revolución en el resto del continente.

⁴ Perón, sobre la nueva etapa revolucionaria: «El hombre podrá independizarse, solamente, en una comunidad organizada. Donde cada uno haga lo suyo, realizándose dentro de la comunidad que también se realiza» (I, 47).